

Notas Estados Financieros

ACPTTELECOM S.A.

Marzo 2020

La empresa no está cumpliendo el principio de empresa en marcha de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo información remitida por su Gerente General; lamentablemente la empresa no ha generado ingresos, así como tampoco ha cumplido con su objetivo social por lo cual fue fundada, se ha puesto en consideración el cierre mediante oficio en la Superintendencia de Compañías.

En base al informe que la administración ha entregado a la Junta General de Socios de la empresa, que no ha tenido movimientos contables, tampoco financieros, que se registra igual que en el período anterior, este organismo.

Atentamente,

Lcda. Karina Espinosa

Contadora